

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Junio de 1999.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1520/98 en el sentido que la autorización de suplente allí conferida es en reemplazo del señor Leonardo Raúl Marcheggiano y no como se consignara oportunamente.-

Regístrese, hágase saber, extraíganse fotocopias de fs.16/21 las que serán remitidas a la Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 1520/98 y la modificatoria dispuesta en el punto 1°) de la presente resolución.-

Cumplido, archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION